

TÉRMINOS Y CONDICIONES DAPHNE MAKEUP BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA CLIENTES Y COLABORADORES DE ANCOSUR

1. Empresa responsable

El presente beneficio es organizado por DAPHNE MAKEUP, identificado con R.U.C. N° 10439998925 con domicilio en Jr. Amazonas 211 entre Prolongación San Carlos, en adelante "Daphne Makeup".

2. Beneficio:

50% de descuento en todos los servicios que ofrece para los colaboradores y clientes de ANCOSUR.

3. Descripción del beneficio

Servicios especializados:

- Maquillaje profesional
- Peinado profesional
- Manicure profesional

4. Público beneficiario

Son beneficiarios del presente convenio todos los clientes y colaboradores de ANCOSUR.

5. Condiciones especiales

1. Presentar este beneficio en caja
2. Indica tu DNI al equipo de Daphne Makeup
3. El personal validará tu beneficio
4. ¡Y listo, disfruta de tu increíble beneficio!

6. Vigencia del beneficio

El presente convenio tendrá una vigencia de 1 año, válido desde la (fecha de inicio: 15/11/2025) hasta la (fecha de término: 15/11/2026)

7. Métodos de pago válidos

Tarjeta o efectivo

8. Atención de consultas y reclamos

Para consultas o reclamos relacionados con este beneficio, los

consumidores podrán comunicarse directamente con la Empresa a través de:

Celular: 982 629 525

Correo: daphnekenlk@gmail.com

9. Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados por los consumidores serán tratados conforme a la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento exclusivamente con la finalidad de validar la identidad del cliente y/o colaborador.

10. Responsabilidad

Ancosur actúa únicamente como plataforma informativa y de difusión del convenio.

11. Aceptación

La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación de los presentes Términos y Condiciones.